

DECRETO N° **356** /

TEMUCO,

05 FEB. 2016

VISTOS:

1. El Decreto N° 4.818 de fecha 11 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.
2. El Decreto Alcaldicio N° 718 de fecha 16 de septiembre de 2015, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 198-2015: "Construcción Iluminación Áreas Verdes en Diversos Sectores de Temuco" Id: 1658-998-LE15.
3. El Decreto Alcaldicio N° 889 de fecha 13 de noviembre de 2015, que adjudica la oferta de la Propuesta Pública N° 198-2015 "Construcción Iluminación en Diversos Sectores de Temuco" Id: 1658-998-LE15, al oferente Constructora Héctor Sandoval Arostica E.I.R.L.
4. El Decreto Alcaldicio N° 4.335 de fecha 28 de diciembre de 2015, que aprueba Contrato de fecha 24 de diciembre de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el oferente Constructora Héctor Sandoval Arostica E.I.R.L.
5. El Informe del Inspector Técnico de Obra de fecha 04 de febrero de 2016.
6. El Acta de Recepción Única de fecha 04 de febrero de 2016.
7. El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega la facultad de firmar "Por orden del Alcalde", Decreto Alcaldicio sobre materia específica.
8. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Única de fecha 04 de febrero de 2016, de la Obra: "**Construcción Iluminación en Diversos Sectores de Temuco**", adjudicada al oferente Constructora Héctor Sandoval Arostica E.I.R.L., en virtud del Decreto Alcaldicio N° 889 de fecha 13 de noviembre de 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AGA/JCC./jcc

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Direcc. de Aseo y Ornato
- Direcc. de Control
- Direcc. Adm. y Finanzas
- Direcc. Asesoría Jurídica
- Contratista
- Oficina de Partes.



"Por orden del Alcalde"
CARLOS MILLAR ETTORI
ADMINISTRACION MUNICIPAL (S)



ACTA RECEPCION UNICA

OBRA: "CONSTRUCCIÓN ILUMINACIÓN ÁREAS VERDES DIVERSOS SECTORES DE TEMUCO"

1. CONTRATO:

Las obras fueron ejecutadas mediante Contrato de fecha 24 de diciembre de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el oferente Constructora Héctor Sandoval Arostica E.I.R.L., por un monto de \$15.658.819. impuestos incluidos, sin ningún tipo de reajustes. El Contrato suscrito entre las partes, se encuentra aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3.335 de fecha 28 de diciembre de 2015.

2. PLAZOS:

Revisados los antecedentes del Contrato, se establece que los trabajos quedaron terminados dentro del plazo contractual.

- | | |
|-----------------------------|-------------------------|
| • Plazo Autorizado Total | 48 días corridos |
| • Fecha Inicio Obra | 31 de diciembre de 2015 |
| • Fecha Termino Contractual | 16 de febrero de 2016 |
| • Fecha Termino Real | 02 de febrero de 2016 |

3. MONTO INVERSION:

El monto total según Contrato corresponde a la suma de \$ 15.658.819, impuestos incluidos.

4. MULTAS Y SANCIONES:


No hay

5. GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:


En garantía de las obligaciones que impone el Contrato, la empresa contratista hizo entrega del siguiente Vale a la Vista:
Vale a la Vista N° 18867404 de fecha 11 de diciembre de 2015, del Banco de Crédito e Inversiones, por la suma de \$782.941.-

6. CONCLUSION FINAL:

Se revisó detenidamente la Obra: "Construcción Iluminación Áreas Verdes Diversos Sectores de Temuco", encontrándola ejecutada conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas y Observaciones realizadas, dándola por recibida con fecha 04 de febrero 2016.



ALBERTO GONZALEZ ANGULO
DIRECTOR ASEO Y ORNATO
(S)



CONSTRUCTORA HÉCTOR
SANDOVAL AROSTICA E.I.R.L.
CONTRATISTA



JAIME CIFUENTES CARRILLO
I.T.O.

TEMUCO, febrero 04 de 2016.
c:Aereunica_Const_illum_A.V_Difer_Sect_020416/jcc